

(Firma)
Judy E. Kidd, Notaria Pública
Notario Público Comisión
Número 99012242
Mi Comisión Expira el 31 de
agosto de 2011
(SELLO DE LA NOTARIA
PÚBLICA)
Yo María Daniela Román, por-
tadora de la cédula de identi-
dad No. 171291866-1, certifico
que lo que antecede es una
fideltraducción al castellano del
documento original en idioma
inglés
María Daniela Román.
Cl. 171291866-1
RAZON: De conformidad con
el numeral tres del artículo
dieciocho de la Ley Notarial
doy fe que la firma de la seño-
ra MARIA DANIELA ROMAN
AGUIRAGA, portadora de la
cédula de identidad número
171291866-1, es auténtica.-
Quito a nueve de septiembre
del dos mil nueve.
DR. OSWALDO MEJIA
ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO
DEL CANTON QUITO.
Hay copias de cedula de ciuda-
danía y papeleta de votación.
R A Z O N
D E
PROTOCOLIZACION: A peti-
ción del Doctor Alejandro
Fonseca Martínez, el día de hoy en
diez fojas útiles y en los regis-
tros de escrituras públicas de
la Notaría Cuadragésima del
Cantón Quito a mi cargo, pro-
tocolizo EL PODER GENERAL
QUE OTORGA HELMERICH
& PAYNE DEL ECUADOR
INC., A FAVOR DEL SEÑOR
KENT ALAN TAYLOR, (EN
INGLES CON SU RESPECTIVA
TRADUCCION AL ESPAÑOL)
Quito, a los nueve días del mes
de septiembre del año dos mil
nueve.-
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGESIMO
DEL CANTON QUITO
Se protocolizó ante mí en fe de
ello confiero esta 16a COPIA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO
CONSIDERANDO:
QUE junto con la solicitud
correspondiente, se han pre-
sentado a este Despacho tres
testimonios de la protocoliza-
ción efectuada ante el Notario
Cuadragésimo del cantón
Quito de fecha 9 de septiem-
bre del 2009, que contiene el
Poder que la compañía extran-
jera HELMERICH & PAYNE DE
ECUADOR INC., a través de la
misma, confiere al señor Kent
Alan Taylor de nacionalidad
estadounidense;
QUE el Departamento Jurídico
de Trámites Especiales
mediante Memorando No.
SC.IJ.DJCPTE.09.108 de 23
de octubre del 2009, ha emi-
tido informe favorable sobre la
suficiencia de los documentos
constantes en la protocoliza-
ción señalada anteriormente;
y
En ejercicio de las atribucio-
nes asignadas mediante
Resoluciones Nos. ADM-
08208 de 8 de julio del 2008;
y, ADM 08234 de 14 de julio
del 2008;
RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO.-
CALIFICAR de suficientes los
documentos otorgados en el
exterior atinentes al Poder,
constante en la protocoliza-
ción referida.
ARTICULO SEGUNDO.-
DISPONER que el Registrador
Mercantil del Distrito
Metropolitano de Quito:
Inscriba el mencionado Poder
junto con esta resolución;
tome nota de tal inscripción
al margen de la inscripción
del permiso para operar en
el Ecuador de la compañía
extranjera HELMERICH &
PAYNE DE ECUADOR INC., de
20 de febrero de 1973; y, sienta
las razones respectivas
ARTICULO TERCERO.-
DISPONER que en el regis-

Protocolización efectuada
ante el Notario Cuadragésimo

JUEZ: Dr. Nivaldo Ocaña G.
PROCESO: Nro.- 36- 2009
A.P./43514/La.

los periódicos de mayor circu-
lación que se editan y circulan

JUICIO: 2009-1246- CS.
TRAMITE: VERBAL SUMARIO

Notario Público: Dr. Mercedes Portilla Juez.
Lo que le comunico para los

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

6017

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OPCRIS S.A..

La compañía OPCRIS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.005104 de 08 de Diciembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: UNO.- LA PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS Y ARTICULOS PROMOCIONALES, DE PUBLICIDAD Y DE PROPAGANDA;...

Quito, 08 de Diciembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

APV/4797

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
YAKUPRO CIA. LTDA.

La compañía YAKUPRO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.005187 de 11 de Diciembre de 2009.

- 1.-DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: FABRICAR, ENSAMBLAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR: EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DOMÉSTICOS; SISTEMAS DE BOMBEO Y CIRCULACIÓN DE AGUA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DOMÉSTICOS...

Quito, 11 de Diciembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

APV 74821

LA HORA 14- DICIEMBRE 2009